

DAVID GAGO

GANAS DE AVANZAR

PROGRAMA

ELECCIONES MUNICIPALES AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
/ 28 DE MAYO 2023



GANASDEAVANZAR

- | | |
|--|---------|
| 1. Avanzar en un urbanismo sostenible | pág. 2 |
| 2. Avanzar en medioambiente | pág. 5 |
| 3. Avanzar en la gestión de nuestros recursos | pág. 11 |
| 4. Avanzar en movilidad y transporte público | pág. 17 |
| 5. Avanzar en cohesión social e igualdad de oportunidades | pág. 24 |
| 6. Avanzar en desarrollo económico, protección del patrimonio y cultura | pág. 34 |
| 7. Avanzar en la mejora de nuestros barrios y en la práctica deportiva de la ciudadanía | pág. 42 |
| 8. Avanzar en la construcción de una ciudad moderna y atractiva para los inversores | pág. 55 |

1. Avanzar en un urbanismo sostenible



Objetivos

1. Regeneración de la ciudad existente y lucha contra la dispersión urbana.
2. Calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
3. Mejora del medio ambiente urbano y eliminación de la contaminación.

Acciones para cumplir el objetivo 1

1. Modificar puntualmente el PGOU de modo que se priorice la regeneración y el poblamiento de los barrios existentes a la creación de nuevas urbanizaciones alejadas del centro de la ciudad.
2. Redactar, en diálogo con agentes sociales, comerciantes y vecinos, un nuevo Plan Especial del Casco Histórico a fin de dinamizar esta zona de la ciudad y fomentar el asentamiento de nuevos vecinos y comerciantes.
3. Regenerar zonas de valor patrimonial de la ciudad mediante la creación de una concejalía específica de Patrimonio Histórico que incluya la gestión urbanística y la rehabilitación de áreas protegidas.
4. Disminuir la brecha social entre barrios con acciones de rehabilitación urbana, con intervenciones prioritarias sobre la zona alta de San Frontis y el barrio de Rabiche.
5. Poner en marcha medidas para reconvertir zonas degradadas y de uso industrial en espacios urbanos para la ciudadanía.
6. Implementar medidas para la rehabilitación urbana:

- a. Poner en marcha un plan de ayudas para el adecentamiento de fachadas.
 - b. Favorecer actuaciones de rehabilitación tanto en el patrimonio cultural como en el parque de vivienda existente.
- 7.** Identificar y establecer medidas encaminadas a gestionar las ocupaciones de espacios públicos que incumplan la normativa vigente. Recuperar los caminos públicos que han sido cortados por particulares en diferentes zonas del término municipal.
- 8.** Rehabilitar las viviendas de la Avenida de Galicia y establecer acuerdos con los actuales inquilinos. Disponer de las once viviendas actualmente vacías para posibles situaciones de emergencia social.

Acciones para cumplir el objetivo 2

- 9.** Ampliar la disponibilidad de huertos urbanos municipales en la carretera de Almaraz y diferentes barrios de la ciudad.
- 10.** Fomentar la vida comunitaria mediante actividades de convivencia vecinal y ocio urbano. Convertir el espacio público en una seña de identidad, contribuyendo así a romper burbujas de soledad y aislamiento.
- 11.** Incentivar la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana con la ampliación de parques caninos y nuevas zonas de suelta de perros en la ciudad. Eliminar los antiguos "pipicanes", que afean el paisaje y son potenciales focos de infección
- 12.** Promover un diseño urbano que garantice una mayor autonomía de las personas con discapacidad, mejorando la accesibilidad universal.

Acciones para cumplir el objetivo 3

- 13.** Reconvertir suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques mediante criterios ambientales y paisajísticos.
- 14.** Reponer el arbolado de los numerosos alcorques vacíos.

- 15.** Crear nuevas zonas verdes y regenerar las ya existentes.
- 16.** Fomentar y facilitar el uso agrícola y hortícola de suelos urbanos que tradicionalmente han tenido este uso, con especial atención a las históricas huertas de San Frontis.
- 17.** Localizar las escombreras ubicadas en el término municipal y proceder a su limpieza y recuperación ambiental, con vigilancia posterior para evitar la reaparición de escombros.
- 18.** Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación lumínica y del aire, así como de las condiciones térmicas, garantizando un entorno atractivo y saludable.
- 19.** Impulsar la creación y el mantenimiento de parques biosaludables para todos los sectores de la población.
- 20.** Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables.
- 21.** Prestar especial atención al eje azul Duero - Valorio y crear una cuadrilla de mantenimiento para su gestión, limpieza y preservación. Adoptar las medidas formuladas en el documento REValorizar, con los siguientes puntos clave:
 1. Actuar para conservar la biodiversidad del bosque.
 2. Restaurar y proteger caminos, canalizaciones, fuentes y construcciones tradicionales.
 3. Reparar y poner en valor las infraestructuras deportivas.

Enlace documento REValorizar sobre el Bosque de Valorio:

<https://psoeayuntamientodezamora.files.wordpress.com/2020/06/re-valorizar-valorio.pdf>

2. Avanzar en medioambiente



Nuestra propuesta, inspirada en la Agenda Urbana Española y en los compromisos internacionales firmados por España, las Naciones Unidas y la Unión Europea, plantea hacer de nuestra ciudad un ámbito de convivencia amable, acogedor, saludable y concienciado. Uno de los objetivos fundamentales, el que se denomina “Cambio climático y resiliencia”, establece como prioridades las siguientes:

- La adaptación del modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y su prevención.
- La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La mejora de la resiliencia frente al cambio climático.

Cuando hablamos de cambio climático y resiliencia - es decir, capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, las referencias se amplían a diversos acuerdos internacionales refrendados por España, tales como el **Acuerdo de París**, el **Marco de Sendai** para la reducción de riesgos de desastres, la política europea de cambio climático (cuyos modelos son el **Pacto Verde para el Clima** y la **Ley Europea del Clima**) o la **Estrategia Española de Desarrollo Sostenible**.

A nivel autonómico, la política climática del gobierno de Castilla y León es errática y tan solo cuenta con una norma, la **“Estrategia regional de cambio climático 2009-2012-2020”**, en la que se señalan medidas contra el cambio climático en el ámbito de la comunidad.

A nivel municipal, la referencia en materia de cambio climático es la **Declaración de Emergencia Climática**, por la que el Ayuntamiento de Zamora se adhiere al “Pacto de los Alcaldes para Clima y la Energía”, que conlleva la elaboración de un **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)**, un documento sin carácter vinculante presentado en 2022. Además, el ayuntamiento también ha firmado la **Declaración de Sevilla** sobre el compromiso de las ciudades por la Economía Circular.

Además, en las “Resoluciones del 40 Congreso Federal del PSOE” se afirma que la respuesta a la emergencia climática es la lucha política y moral decisiva de nuestro tiempo y se plantea una transición ecológica que contribuya a la justicia social y genere empleo de calidad y condiciones de vida más saludables.

La política climática implica una relación transversal con otras áreas sectoriales (ordenación y regeneración urbana, transición energética, calidad del aire, economía circular, uso eficiente e igualdad de acceso a los recursos naturales, movilidad, educación y sensibilización medioambientales, salud, conservación de la biodiversidad, infraestructuras verdes y azules, etc.), pero es especial su vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible:

- **ODS 1 (Fin de la pobreza)** Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales.
- **ODS 3 (Salud y bienestar)** Salud medioambiental.
- **ODS 6 (Agua limpia y saneamiento)** Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.
- **ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)** Acceso universal a energía, energías renovables y eficiencia energética.
- **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)** Reducción de riesgos de desastres en ciudades. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos. Reducción de vulnerabilidad ante desastres. Gestión de deshechos y contaminación en ciudades.
- **ODS 12 (Producción y consumo responsables)** Uso eficiente de recursos naturales. Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro. Gestión de deshechos y productos químicos. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos.
- **ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres)** Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados.
- **ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

Nos proponemos llevar a la acción municipal dos conceptos amparados por la ONU: “**Una sola salud**”, de carácter integrador y que procura equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas, y “**Transición justa**”, que incorpora justicia social a las políticas climáticas y ambientales, sin olvidar en ningún momento que la OMS ha declarado el cambio climático como la mayor amenaza para la salud mundial del siglo XXI. De esta forma, la prioridad de este eje es que la ciudad de Zamora sea más sostenible y resiliente, una ciudad en transición y adaptación ecológica.

Enfoque: Actualizar los compromisos municipales de Zamora en materia de desarrollo sostenible, con perspectiva integral de sostenibilidad y con la clara voluntad de entender la política ambiental como un vector económico y de generación de nuevas oportunidades de empleo, bienestar y salud.

Objetivos

1. Adaptación del modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
2. Reducción las emisiones de gases de efecto invernadero.
3. Resiliencia frente al cambio climático.

Acciones para cumplir el objetivo 1

22. Diseñar e implementar de la “Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030” de Zamora, que sustituya a la obsoleta Agenda 21 de 2004.
23. Subscribir los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas y el Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas.
24. Crear un Órgano de Participación Sectorial y Observatorio de Cambio Climático y Transición Ecológica Justa.
25. Promover una “Red Cívica por el Clima y la Transición Ecológica Justa”.
26. Analizar la vulnerabilidad climática de la ciudad.
27. Elaborar un plan de emergencias ante situaciones de sequía e incendios orientada a asegurar el abastecimiento urbano de Zamora y la protección de nuestros bosques y montes.
28. Elaborar un plan municipal ante inundaciones.
29. Implementar la “Estrategia de Adaptación al Cambio Climático 2030” de Zamora.
30. Establecer un plan de restauración ecológica y conectividad del entorno urbano y rururbano.

- 31.** Promover un plan de acondicionamiento del espacio público a las nuevas condiciones climáticas y de rehabilitación de edificios con enfoque bioclimático.
- 32.** Definir un plan de drenaje urbano sostenible para aumentar la permeabilidad del suelo y fomentar el ahorro de agua.

Acciones para cumplir el objetivo 2

- 33.** Revisar y desarrollar de los compromisos adquiridos en el “Pacto de los Alcaldes para Clima y la Energía”.
- 34.** Elaborar una estrategia de movilidad sostenible, inclusiva y segura.
- 35.** Implementar la Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) con una visión inclusiva y con el bienestar y la salud de la ciudadanía como prioridades. Su diseño se realizará a través de un diálogo permanente con los vecinos, los agentes sociales y todos los implicados de las zonas afectadas, teniendo en cuenta:
 - Equipar con un número suficiente de “zonas de carga y descarga”, con horarios negociados con comercios, para uso del abastecimiento de bienes y servicios.
 - Facilitar la carga y descarga en casco histórico de manera libre en un horario pactado, teniendo en cuenta las entradas y salidas de los colegios de la zona. Se crearán entornos escolares seguros compatibles con la actividad logística del entorno.
 - Facilitar en las ZBE la parada para vehículos particulares con tiempos de permanencia controlados por la Policía.
 - Adaptar el espacio de transición entre las ZBE y otras áreas de tráfico.
- 36.** Desarrollar el transporte metropolitano con la coordinación entre los servicios de transporte urbanos e interurbanos y el apoyo de la JCyl. Deben considerarse los nudos e intercambiadores intermodales, estación de tren y de autobuses, con paradas de autobús urbano, estaciones dispensadoras de bicicletas de alquiler, zonas reservadas a taxi y carriles bici.
- 37.** Elaborar e implementar la estrategia municipal de economía circular y los pliegos técnicos de contratación pública verde.
- 38.** Aprobar una ordenanza fiscal que contenga diversas bonificaciones para empresas y particulares que pongan en práctica medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, tales como reciclaje, reducción de los desperdicios alimentarios, ecodiseño, prevención de residuos, reutilización,

compra de productos verdes y de cercanía, eficiencia energética, energía limpia, etc.

- 39.** Diseñar un etiquetado municipal, un distintivo para aquellos establecimientos que realizan esfuerzos en el campo de la sostenibilidad.
- 40.** Aprobar un programa de subvenciones de proyectos para el fomento de la Economía Circular.
- 41.** Desarrollar las cláusulas medioambientales de la Ley de Contratos del Sector Público.

Acciones para cumplir el objetivo 3

- 42.** Adaptar las normas urbanísticas vigentes necesarias para transitar hacia la sostenibilidad y la resiliencia.
- 43.** Desarrollar un plan de formación interna tanto para responsables políticos como puestos de trabajo implicados directamente en la acción climática y transformar la ciudad para alcanzar una mayor cultura climática.
- 44.** Fomentar la cultura climática, con especial atención a los centros educativos y los empleados municipales.
- 45.** Promover campañas de concienciación sobre ahorro de agua en los hogares.
- 46.** Elaborar manuales de buenas prácticas sobre ahorro y eficiencia energética en el entorno laboral, para sensibilizar sobre su importancia para empresas y trabajadores.
- 47.** Desarrollar un plan de reducción de desperdicio alimentario, con el objetivo de sensibilizar a particulares, supermercados y hostelería sobre sus consecuencias.
- 48.** Elaborar e implementar la “Estrategia Agroalimentaria de Zamora”, con el doble objetivo de recuperar espacios rurales con la generación de economías agrarias de escala directamente ligadas al consumo urbano, pero también de transformar el sistema alimentario, más sostenible, cercano y con enfoque agroecológico.
- 49.** Apoyar dinámicas de comercio local y sostenible mediante un proyecto de economía circular basado en la alimentación en el entorno hortícola tradicional y los huertos urbanos.

-
- 50.** Elaborar un programa municipal de **huertos urbanos comunitarios**, con el objetivo de apoyar las iniciativas ciudadanas, siguiendo las premisas de la agroecología.
 - 51.** Promover la adhesión de Zamora a la “Red de Entidades Locales para la Agenda 2030”, la “Red española de ciudades por el clima” o la “Red de ciudades por la agroecología”, entre otras.
 - 52.** Fomentar la participación ciudadana a partir de la promoción de la “Red Cívica por el Clima y la Transición Ecológica Justa”, que integrará un órgano de participación juvenil.
 - 53.** Apoyar a los **productores del término municipal** y apostar por los productos de Zamora.
 - 54.** Revitalizar el **mercado ecológico**; se procurará su vinculación al Mercado de Abastos.

3. Avanzar en la gestión de nuestros recursos



La ciudad de Zamora, junto con los municipios de su alfoz, son el centro de vida y economía local, por tanto, el principal foco de consumo de recursos naturales y de generación de residuos. El agua y los residuos son energía. Precisamente, si los consideramos como recursos públicos locales podremos abordar su gobernanza responsable a través de un nuevo modelo de gestión.

Objetivos

1. **El agua.** Gestión pública del ciclo integral del agua (abastecimiento, saneamiento, reutilización y recuperación energética). Gobernar públicamente el agua, en el marco de nuestra economía local, es una decisión aglutinadora y socializadora que permite mejorar la convivencia, al tiempo que facilita y promueve la actividad y el empleo. Principalmente, favorece la credibilidad de una “ciudad industrial”, tanto en los sectores especiales y de economía circular (agua y energía), como en todos los sectores clave de la economía local (agroalimentación, construcción, turismo, cultura o comercio), por su efecto tractor. Además, este objetivo responde a la vocación del PSOE de sumar esfuerzos entre todos los agentes implicados (ciudadanos, operadores privados, expertos, gestores públicos, etc.), alinear intereses y lograr un compromiso colectivo. La eficacia sostenible de un gobierno municipal responsable consiste en valorar todas las opciones de transformación social disponibles, pues solo así, tomando conciencia de recurso público, se puede impulsar y favorecer nuestro desarrollo económico local, social y medioambiental.
- . Elaboración de una **Agenda urbana y rural** de políticas públicas útiles a las personas y al empleo local.

.Colaboración con municipios de nuestro alfoz para gestionar la infraestructura hidráulica común, proyección de inversiones o captación de ayudas públicas.

. Producción de energía local a partir del agua tratada. Conexión ecológica del río Duero con nuestros espacios verdes urbanos.

. Gestión eficaz del ciclo integral del agua, a través de una entidad pública empresarial local o bien mediante una empresa mixta público-privada.

2. Residuos. Gestión integral y sostenible de los residuos municipales, con el objetivo principal de llegar al “desperdicio cero”, con aprovechamiento óptimo y recuperación energética.

. Regeneración de la infraestructura pública asociada a la gestión de los residuos, con un seguimiento continuo de los contratos municipales en vigor y el objetivo de transformar Zamora en una ciudad limpia, con energía asequible y no contaminante.

. Diseño y gestión de un modelo propio de recogida selectiva y gestión de biorresiduos urbanos. Mejora de las instalaciones de tratamiento y dotación necesaria para la reutilización, el reciclado y la conversión o recuperación de energía.

3. Energía y ciudad. Rehabilitación integral y energética de la ciudad, mediante iniciativas municipales en red y mejora de la eficiencia de sistemas (generación, iluminación, gestión inteligente, etc.), asesoramiento municipal y seguimiento de actuaciones en materia energética.

Acciones

55. Crear empleo en los sectores especiales y de economía circular local: agua y energía.

56. Crear un Centro de Recursos del Ciclo Integral del Agua de Zamora (CRECiA), cuya finalidad será el diseño de un “Plan estratégico del ciclo integral del agua”, sobre las siguientes líneas concretas:

- Mejorar la gestión integral, eficaz, eficiente y sostenible del agua y de su infraestructura.
- Mejorar la calidad del servicio público prestado, dotándolo de valor medioambiental añadido, en su caso, a los municipios del alfoz.
- Elaborar e impulsar proyectos y planes de utilidad municipal sobre infraestructura hidráulica.

- Orientar las principales inversiones del agua, dirigidas a la renovación y mejora de las redes municipales, eficiencia de instalaciones y equipamientos, así como a la planificación de trabajos.
- Captar ayudas públicas y fondos NEXT GENERATION de recuperación (digitalización de contadores, control de usos, vertidos etc.).
- Mejorar los procesos de depuración y los usos terciarios del agua: recuperación, regeneración y reutilización o aprovechamiento en limpieza de calles, riego de parques, jardines, equipamientos y espacios públicos, etc.
- Mejorar los procesos y producción de energía en la estación depuradora (EDAR), convirtiendo el residuo en recurso circular: tratamiento de lodos y producción de biogás y bio hidrógeno para generar energía de cara al autoconsumo de instalaciones y flota de vehículos municipales.
- Desarrollar una red municipal de drenaje urbano (cubiertas ecológicas, espacios vegetados, pavimentos permeables, jardines de lluvia, sumideros filtrantes, depósitos de retención y filtración, etc.).
- Reducir la contaminación de vertidos por desbordamiento del sistema de saneamiento (lluvia y escorrentía pluvial), mejorando el rendimiento de depuración, reduciendo el gasto energético y las emisiones del ciclo urbano del agua.
- Fomentar la formación profesional para el empleo joven en el sector del agua, así como la información y el conocimiento profesional en agua y energía local.
- Crear una infraestructura de I+D+i de colaboración pública y público-privada, orientada a la innovación social en torno al agua y la transferencia del conocimiento en ecología de ecosistemas fluviales, ejecución de obra pública relacionada y bioingeniería.
- Controlar vertidos, fugas, pérdidas y fraudes del sistema hidráulico, con mejora de la eficiencia energética de todo el ciclo integral del agua.
- Mejorar la gestión del río Duero en su tramo urbano y el desarrollo de la industria y el turismo del agua, a nivel medioambiental, social y económico.

- Establecer cauces de comunicación permanente con la sociedad civil, buscando alianzas.
- 57.** Zamora cuenta con un importante ecosistema fluvial integrado por el río Duero, el río Valderaduey y el arroyo de Valorio. Proponemos crear un corredor verde-azul que conserve y recupere estos cauces urbanos de manera integral y conecte los diferentes elementos del paisaje, humanos y naturales.
- 58.** Crear empleo en los sectores especiales y de economía circular local: residuos y energía.
- 59.** Diseñar e implantar un modelo municipal propio de recogida y tratamiento de residuos, mediante un Plan Integral de Prevención y Gestión de Residuos de Competencia Local.
- 60.** Construir una planta de tratamiento de biorresiduos (fracción orgánica recogida selectivamente), descentralizada y con el mínimo coste de operación, con finalidad de recuperación energética y reincorporación al suelo.
- 61.** Impulsar la generación de energía local renovable a partir de los residuos, con utilidad para la movilidad de la flota de vehículos municipales, el transporte público y otros usos energéticos municipales.
- 62.** Velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de recogida selectiva de biorresiduos, con la instalación del 5º contenedor.
- 63.** Instalar contenedores de biorresiduos con tarjeta/microchip de apertura, estudiando la implantación de un sistema de bonificación en la tasa de basuras.
- 64.** Adaptar los contenedores de residuos a personas de movilidad reducida, reubicándolos en espacios requeridos por estos vecinos.
- 65.** Facilitar a las empresas y pymes la recogida selectiva de la fracción resto y sus residuos.
- 66.** Instalar contenedores o micropuntos limpios de papel, envases y chicle en zonas de colegios, institutos, áreas deportivas y de ocio para mejorar el reciclaje.
- 67.** Fomentar campañas eficaces de sensibilización ciudadana para aumentar la recogida selectiva de residuos y reducir su generación.

- 68.** Mejorar la infraestructura e instalaciones municipales de recogida (puntos limpios de proximidad), triaje (separación) y clasificación (envases, papel y otros flujos de residuos recogidos separadamente).
- 69.** Impulsar la producción y el consumo responsable, la reparación y venta de productos de segunda mano (muebles, textiles, electrodomésticos, material de jardinería, etc.).
- 70.** Apoyar la recuperación textil para la reutilización, creando puestos de trabajo y fomentando la inserción laboral de colectivos vulnerables.
- 71.** Impulsar proyectos relacionados con el cumplimiento de la normativa medioambiental sobre residuos, la innovación, y la energía asequible y no contaminante.
- 72.** Actualizar, mejorar las prestaciones y modernizar los servicios públicos municipales relacionados con los residuos y la energía con criterios de sostenibilidad.
- 73.** Analizar datos y generar conocimiento de gestión mediante la caracterización de residuos, contenedores inteligentes, tecnología móvil, etc. Impulsar la producción de energía renovable con recursos y biomasa local (agua, residuos forestales, agrícolas y jardines, etc.).
- 74.** Desarrollar redes distribuidas de calor (calefacción) y frío renovable en los barrios, zonas comerciales y estratégicas, con biomasa local, tal como se está haciendo en municipios del entorno.
- 75.** Bonificar los proyectos de producción de energía verde y circular con recursos locales.
- 76.** Crear una Oficina de Transición Energética Justa con la finalidad de asesorar a ciudadanos, asociaciones y empresarios, realizar estudios técnicos y económicos, captar fondos europeos y subvenciones y contribuir a la mitigación de la pobreza energética.
- 77.** Mejorar la gestión energética de instalaciones y centros municipales mediante la certificación de un sistema de gestión integrado.
- 78.** Impulsar la actuación y concesión de espacios municipales para la producción de energía solar con destino al consumo compartido (tejados, marquesinas solares, etc.).
- 79.** Desarrollar una red energética interconectada de edificios, instalaciones y equipamientos municipales; zonas comerciales, negocios y pymes (comunidades de autoconsumo de energía verde compartida).

-
- 80.** Mejorar la eficiencia del sistema energético municipal (calefacción; climatización; cero emisiones).
 - 81.** Modificar las determinaciones urbanísticas PGOU necesarias para facilitar el desarrollo de comunidades energéticas.

4. Avanzar en movilidad y transporte público



Una de las prioridades del PSOE es rediseñar el sistema de movilidad urbana para lograr una movilidad sostenible, inclusiva y segura. "Zamora con movilidad y transporte sostenible" es una exigencia que abarca todas las áreas temáticas y responde al compromiso de conseguir una ciudad en transición y adaptación ecológica.

Objetivos

1. Favorecer la ciudad de proximidad.
2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Acciones

82. Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa, con el consenso vecinal y mediante el urbanismo táctico. Para ello:

- Incidir en el desarrollo de mejoras peatonales y de ciclabilidad de la ciudad. Reubicar aquellos pasos de peatones que por su colocación (fuera de la trayectoria rectilínea) son evitados por los peatones al cruzar. Reevaluar el programa en vigor y adaptarlo a las necesidades de movilidad sostenible.
- Continuar y perfeccionar los proyectos de Caminos Escolares Seguros y saludables para escolares de primaria, secundaria y bachillerato ([Moción entornos escolares seguros](#)).
- Extender a todos los semáforos el aviso sonoro para invidentes.
- Crear espacios de ocio y deportivos con acceso por movilidad activa y sostenible.

- Reordenar el centro de la ciudad, parque de La Marina y alrededores, para facilitar el disfrute de la zona y el desarrollo comercial y hostelero del entorno.

83. Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta, vehículos de movilidad personal y a pie ([Moción a favor de una movilidad activa](#)):

- Potenciar los desplazamientos a pie y en bicicleta como medios sustitutivos del coche particular, con garantía de seguridad.
- Modificar de manera temporal o permanente los usos de las vías públicas. Facilitar a peatones y ciclistas el uso de zonas normalmente destinadas a vehículos, mediante cortes de tráfico durante el sábado y domingo en zonas que permitan la expansión de la hostelería, el comercio y el ocio. Someter estas actuaciones a la opinión pública.
- Favorecer la **convivencia cordial** de todos los usuarios (peatones y conductores).

84. Contemplar el diseño de las vías pertenecientes a Fomento con la “Visión Cero”, considerando las modernas posibilidades de calmado del tráfico y los criterios de movilidad sostenible. Establecer como objetivos iniciales las avenidas de Cardenal Cisneros, Galicia, La Feria y La Frontera. Convertir los tramos urbanos de las carreteras nacionales en vías mixtas de uso peatonal, ciclista y de tráfico urbano calmado, seguro, saludable y confortable. Para ello, proponemos:

- Reducir la velocidad mediante glorietas, diseñadas con criterios artísticos.
- Retirar semáforos donde sea posible, con el consiguiente ahorro de tiempo, energía eléctrica, mantenimiento y combustible.
- Instalar bandas para patinetes y ciclistas.
- Instalar bandas para uso de la hostelería y el comercio.
- Instalar bandas vegetales para reverdecer los espacios.

- Favorecer la permeabilidad peatonal en condiciones de seguridad en estas grandes vías.

85. Fomentar los planes de transporte al trabajo en grandes centros y áreas de actividad económica, con la participación de empresas y sindicatos.

86. Establecer plataformas logísticas de distribución y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.

87. Adoptar medidas de mitigación del cambio climático ([Verde que te quiero verde](#)) a través de la "Estrategia de Transición Energética Justa y de Mitigación del Cambio Climático 2030" de Zamora, de la "Estrategia de adaptación al cambio climático 2030" de Zamora y de los compromisos adquiridos a través del "Pacto de los Alcaldes para Clima y la Energía" y su desarrollo:

- Instalar paneles con información en tiempo real sobre los niveles de contaminación producida por el tráfico en varias zonas de la ciudad: NO₂, SO₂, CO, Ozono, PM10, PM2,5.
- Publicar dicha información en la aplicación municipal correspondiente.
- Fomentar la movilidad sostenible y participar en la Semana de Movilidad y otras iniciativas semejantes.

88. Elaborar e implementar el "Plan Integral de Movilidad Sostenible, Inclusiva y Segura" de Zamora:

1. Racionalizar el uso del espacio de la superficie urbana.

- Eliminar privilegios de estacionamiento para vehículos privados de cualquier clase de personal municipal, ya sea empleado o electo, manteniendo solo los de los vehículos oficiales.
- Promover un racional del espacio para estacionamiento, priorizando a los vehículos de servicio público y a los no contaminantes. Reforzar la vigilancia sobre los vehículos detenidos irregularmente en las paradas de autobús y en los pasos de peatones.
- Establecer aparcamientos públicos gestionados con métodos racionales para que todo ciudadano tenga acceso: primera media hora gratis y el resto bajo tarifa.

- Planificar y compensar en la medida de lo posible los aparcamientos que se pierdan en el centro con otros cercanos.
- Facilitar el libre acceso a toda la ciudad en circunstancias muy concretas (personas con dificultades de movilidad, compras, gestiones...) por el tiempo necesario y con el compromiso de evitar abusos, todo ello con el debido control de la Policía Municipal.
- Coordinar el uso de tramos de vías públicas como salida y llegada de los vehículos de los exámenes del permiso de conducir.
- Adoptar medidas de calmado del tráfico para garantizar la seguridad vial:
 - Nuevas glorietas en las calles con circulación más rápida.
 - Resaltos de suficiente altura para calmar el tráfico.
- Incluir la reparación de los registros y tapaderas en los planes de asfaltado para evitar huecos peligrosos para ciclistas y VMP (Vehículos de Movilidad Personal) y maniobras bruscas peligrosas.

2. Educación Vial:

- Elaborar una guía anual con la oferta municipal de educación en movilidad activa y sostenible para centros educativos de primaria y secundaria, con actividades prácticas de uso de los carriles bici disponibles. Esta oferta se planteará al inicio del curso para facilitar la planificación de los centros educativos y se incluirá en la programación coordinada por la Concejalía de Educación.
- Promover el ocio saludable en la tercera edad, fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte y de paseo.

3. Calidad del aire y reducción de emisiones:

- Realizar un estudio de la contaminación en Zamora y elaborar un mapa de actuaciones prioritarias.
- Facilitar que la ciudad tenga puntos de recarga suficientes para vehículos eléctricos e híbridos.

- Promover el caminar y el pedalear como una movilidad saludable individual y colectiva.

4. Accesibilidad universal en movilidad horizontal y vertical:

- Reubicar pasos de peatones, priorizando la seguridad y la comodidad de estos.
- Adaptar bordillos y aceras a sillas de ruedas, carros de la compra y de bebés.

5. Proximidad desde los domicilios a los lugares de trabajo, a las actividades, los servicios públicos y de ocio para todas las personas, especialmente aquellas que tienen dificultades de movilidad.

89. Dotar a la ciudad de una flota de transporte público y vehículos municipales sostenible con la consiguiente optimización de frecuencias, paradas e itinerarios:

- Adaptar autobuses y paradas para personas con dificultades de movilidad.
- Establecer paradas en los centros de día para mayores, hospitales, residencias y centros de salud.
- Establecer paradas en los lugares y horarios en que la infancia y la juventud practican deporte y otras actividades.
- Establecer paradas próximas a los estacionamientos disuasorios.
- Incluir el sistema de líneas y horarios en Google Maps y otras aplicaciones.
- Promover servicios especiales gratuitos a eventos culturales, deportivos y sociales (estadio Ruta de la Plata, auditorio Vía de la Plata, IFEZA...).
- Facilitar el acceso y pago mediante aplicación móvil, además de tarjeta, tarjeta joven y efectivo. Geolocalizar por aplicación móvil y en pantallas instaladas en las paradas, con información en tiempo real. Información de audio de próxima parada para invidentes.
- Reorganizar líneas y paradas para dar servicio en rutas saturadas de coches particulares (Villalpando, Obispo Nieto...).

- Llevar el autobús hasta el casco antiguo y reestructurar el de Carrascal.
- Instalar marquesinas que protejan a los usuarios del sol y de la lluvia y equipadas con información digital geolocalizada en tiempo real y con audio para invidentes.
- Crear el bonobús joven con tarifa gratuita hasta los 25 años.
- Redactar el nuevo pliego de autobuses con el máximo consenso posible y con la participación necesaria de asociaciones y usuarios.

90. Potenciar la movilidad ciclista:

- Diseñar una red de vías que conecten los barrios más alejados.
- Promover la prolongación del carril bici desde los municipios vecinos hasta el centro de la ciudad.
- Ampliar la red de aparcamientos públicos para bicicletas seguros y potenciar su uso como centros de movilidad ciclista compartida.
- Potenciar la ruta senderista y cicloturista GR14, que, siguiendo el cauce del Duero, integra a Zamora con las localidades vecinas de la ribera del Duero.
- Instalar puntos de recarga de bicicletas eléctricas y patinetes en los centros y zonas comerciales para facilitar el acceso sostenible al comercio local.
- Promover el alquiler inteligente de bicicletas municipales.
- Asegurar la continuidad de las vías pecuarias, cañadas y restantes vías públicas, removiendo obstáculos, y señalizarlas para uso ciclista deportivo.
- Celebrar cada año varios eventos ciclistas en dichas vías públicas para divulgar el conocimiento y asegurar su mantenimiento.
- Regular el uso de patinetes conforme a la legalidad estatal y a las necesidades de Zamora.

91. Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público:

- Distribuirlos de manera equitativa en el entorno del centro urbano.
- Construir un aparcamiento subterráneo en el terreno de la antigua estación de autobuses.
- Promover nuevos aparcamientos subterráneos y en superficie en diferentes zonas de la ciudad.

92. Trabajar mediante redes de ciudades.

- Participar de las sinergias y dinámicas existentes entre entidades locales españolas, como la “Red de ciudades que caminan” o la “Red de ciudades por la bicicleta”.

93. Trabajar la movilidad mediante el diálogo, buscando la colaboración con todos los sectores afectados:

- **Turismo:** mantener relaciones permanentes con el sector hostelero y comercial para ofrecer zonas comerciales seguras, atractivas, confortables y accesibles a quienes nos visitan.
- **Personas vulnerables:** mantener diálogo constante con asociaciones de mayores, de la infancia y la juventud, moteros, ciclistas y usuarios de VMP.
- **Dialogar con AMPAS y Consejo Escolar Municipal,** organizaciones conocedoras de las necesidades de los entornos escolares.
- Colaborar con **Asociaciones de la Bicicleta** en formación de movilidad activa.
- Con la **Escuela Politécnica:** buscar colaboración en diseño de apps, movilidad vertical y construcción de carriles bici.
- **Transporte urbano y metropolitano:** concertar con transportes de la Junta de Castilla y León, competente en transporte interurbano, con la Diputación como soporte de los municipios, y con los propios municipios afectados un sistema de autobuses metropolitanos con los pueblos del alfoz.

5. Avanzar en cohesión social e igualdad de oportunidades



Los principios de igualdad constituyen un valor superior de nuestro Estado social y democrático de Derecho.

Es necesario crear un modelo territorial y urbano que busque la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque **las personas son lo primero**. Y para ello, tanto las políticas territoriales como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

Objetivos

- Fomento de la diversidad, la inclusión y la cohesión social, en búsqueda de la equidad y la justicia social.
- Adopción de planes y estrategias que garanticen la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad, sin discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Reducción del riesgo de pobreza y de exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- Apoyo a la formación y el acceso al empleo.
- Detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social, con especial atención a los casos de ocupación ilegal de suelo y edificios, en los que se asegurará la necesaria coordinación entre Servicios Sociales,

Igualdad, Vivienda, Seguridad Ciudadana y Salud, así como el acompañamiento de las personas más vulnerables.

- Nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.
- Iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.
- Creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y campañas de difusión de los servicios existentes. Adaptación de los sistemas de acogida de personas y familias en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.
- Servicios municipales accesibles para los colectivos más vulnerables.
- Promoción de la actividad económica y comercial en entornos urbanos con dificultades como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
- Reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.
- Refuerzo del sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y conocimiento del entorno más próximo.
- Refuerzo de la seguridad pública y prevención de la delincuencia y la violencia, evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.
- Aumento de la seguridad ciudadana en los espacios urbanos, con adopción de medidas adecuadas de diseño urbano. Dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, con garantías de accesibilidad, iluminación y seguridad.
- Integración de las perspectivas de género, edad y discapacidad en los temas relacionados con la vida cotidiana de la ciudad, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.
- Promoción de itinerarios pavimentados que faciliten la accesibilidad universal, adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.
- Apoyo a la “movilidad del cuidado”, de modo que los desplazamientos vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se

puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.

- Adopción de planes y programas de carácter social que hagan efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, remuevan los obstáculos e impidan las discriminaciones.

Acciones para cumplir los objetivos LGTBIQ+

Zamora debe ser un referente para el colectivo LGTBIQ+, un lugar donde todas las personas de cualquier identidad o condición sexual puedan sentirse seguras, incluidas y no discriminadas. Para ello, el PSOE propone:

- 94.** Desarrollar un Plan Municipal LGTBIQ+ que vele por los derechos y libertades del colectivo en todos los parámetros posibles.
- 95.** Realizar acciones y actividades con motivo de la celebración del orgullo LGTBIQ+.
- 96.** Establecer puntos LGTBIQ+ visibles dentro de eventos y celebraciones, que actúen como lugares de formación e información sobre la identidad de género y orientación sexual.

Acciones para cumplir los objetivos relacionados con las personas mayores

- 97.** Crear la **Concejalía de Mayores**, que incluirá la puesta en marcha del **Consejo local de los Mayores**, para escuchar sus demandas y rentabilizar su experiencia y sabiduría, así como la elaboración del **Estatuto del Mayor**, para garantizar su participación social.
- 98.** Promover el voluntariado entre las personas mayores dentro y fuera de las instituciones, de modo que puedan colaborar en diferentes servicios a la comunidad, tales como acompañamiento en los programas de caminos seguros.
- 99.** Promover el desarrollo de programas que faciliten el emprendimiento en personas mayores como elemento fundamental del envejecimiento activo. Programas de asesoramiento.

100. Aumentar el número de Talleres de Envejecimiento Activo y su cupo de participantes, abriéndolos a la colaboración con aquellas entidades que trabajan con los colectivos de personas dependientes para su impartición.

101. Complementar el Servicio de Ayuda a domicilio con otros programas que puedan prevenir el deterioro cognitivo y mantener o mejorar la autonomía de los usuarios:

- Programas de lectura a domicilio.
- Estimulación cognitiva a domicilio.
- Fisioterapia a domicilio.

102. Elaborar e implantar un programa de prevención contra **la soledad no deseada**, no sólo con el propósito de reducir la exclusión social o el aislamiento, sino desde la consideración de que estamos afrontando un problema de salud para el conjunto de la población, al que se debe dar una solución integral, centrada en la persona.

103. Estudiar la posible implantación de **Centros de Día municipales**, que puedan ser recursos complementarios con los equipos de soporte domiciliario.

104. Elaborar y aplicar protocolos de detección de malos tratos en personas mayores en el ámbito de la administración local.

105. Promover campañas de sensibilización sobre otras formas de vivir: **Nuevos modelos de alojamientos compartidos para personas mayores** y su aportación a una mejor calidad de vida y a un mayor bienestar social.

106. Sumarse al movimiento de “Ciudades Lentas” contra los hábitos de la prisa y la inmediatez y promover la celebración de jornadas sobre arquitectura en los nuevos **modelos de atención centrada en la persona**, tendencias en los alojamientos para personas mayores y proyectos vanguardistas protagonizados por personas mayores.

107. Impulsar el trabajo de la Escuela Municipal de Formación propuesta en nuestro programa, con planes específicos para los alumnos de atención socio-sanitaria en colaboración con las Asociaciones y Federaciones que trabajan la dependencia y el cuidado de mayores. Programas de especialización (Posibilidad de acreditarlos por la comisión de Formación Continua, válido para oposiciones).

Acciones para cumplir los objetivos relacionados con la igualdad

- 108.** Garantizar una perspectiva feminista en toda la acción política municipal y para impulsar políticas públicas de igualdad que tengan en cuenta y visibilicen de forma equitativa tanto las necesidades de las mujeres como las de los hombres en la ciudad.
- 109.** Elaborar una ordenanza municipal para la incorporación de la Perspectiva de Género en la gestión municipal.
- 110.** Promover que las políticas públicas presupuestarias, de urbanismo, educativas, deportivas, de ocio o de servicios sociales, así como los proyectos de promoción turística, no reproduzcan roles ni estereotipos sexistas.
- 111.** Dotar al Ayuntamiento de Zamora de una estructura y recursos suficientes para desarrollar políticas de igualdad municipales de manera estable y continuada.
- 112.** Tener como objetivo la estabilización y consolidación del personal técnico de igualdad.
- 113.** Impulsar la formación de las plantillas municipales en materia de igualdad, con especial atención a las fuerzas de seguridad y en materia de violencia machista.
- 114.** Velar por un lenguaje inclusivo en los documentos administrativos, así como en la comunicación institucional en los perfiles de las redes sociales.

Acciones para cumplir los objetivos relacionados con la diversidad funcional

- 115.** La accesibilidad universal requiere un plan de trabajo transversal y concreto. Estudiar la adaptación de los recursos informativos del ayuntamiento a la accesibilidad universal:
- Adaptar a la lectura fácil todos los folletos y documentos informativos del ayuntamiento, tales como el reglamento de participación ciudadana.
 - Elaborar el primer mapa turístico de la ciudad en braille para personas con discapacidad visual.
 - Elaborar una guía de la ciudad de lectura fácil para personas con dificultades de comprensión lectora.

- 116.** Estudiar la posibilidad de creación de espacios comunitarios en los distintos barrios de la ciudad, asociados si es posible a Centros de día y con la colaboración y gestión de las entidades que se ocupan de la promoción y sensibilización de los colectivos vulnerables.
- 117.** Promover programas y talleres divulgativos y de atención a las familias sobre la diversidad funcional, en colaboración con las entidades citadas en el punto anterior.
- 118.** Promover, en colaboración con otras administraciones y con la Universidad de Salamanca la implantación y ampliación de estudios y plazas que tengan que ver con el ámbito sociosanitario o cualquier otro que demande la situación social y económica de Zamora, tales como Enfermería o Terapia Ocupacional.
- 119.** Aumentar el número de plazas para vehículos de personas con diversidad funcional en los entornos de las entidades que tienen usuarios.

Acciones para cumplir los objetivos relacionados con la educación, la infancia y la juventud

- 120.** Formar parte de la Red Internacional de Ciudades Educadoras y buscar la participación de toda la comunidad educativa y de las asociaciones vecinales, deportivas y culturales. Implicar a todos los agentes sociales y culturales en el diseño de nuevos espacios y oportunidades educativas.
- 121.** Continuar con la actividad del Consejo Escolar Municipal y garantizar una participación efectiva de los representantes municipales en los Consejos Escolares. Los representantes municipales deben asegurar una comunicación abierta y fluida entre el centro y su comunidad educativa y el ayuntamiento.
- 122.** Publicar una guía anual de recursos educativos, con información sobre servicios y actividades organizados por el ayuntamiento, red de centros, oferta del sistema reglado, programas complementarios, actividades de apoyo e información básica sobre las inscripciones.
- 123.** Continuar con el mantenimiento y mejora de los centros educativos de toda la ciudad.

- 124.** Defender la **escuela pública de calidad**, exigiendo a la Junta de Castilla y León el mantenimiento y la mejora de los servicios educativos, de modo que se garantice la calidad de la educación de nuestros niños y niñas.
- 125.** Establecer líneas de ayudas municipales al estudio y para material escolar.
- 126.** Reconocer el **voluntariado de las asociaciones de madres y padres y familias** como parte de la comunidad educativa y su contribución a la educación y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Establecer en consecuencia unas líneas de ayudas o subvenciones para promover sus actividades.
- 127.** Fomentar las actividades extraescolares para facilitar la conciliación familiar, en especial aquellas que prioricen la transversalidad de contenidos significativos tales como educación emocional, igualdad y prevención de la violencia de género.
- 128.** Promover actividades de **fomento y difusión de la lectura** en todas las edades, tales como concursos y talleres literarios.
- 129.** Ofertar y fomentar actividades extraescolares y proyectos que desarrollen la creatividad y las expresiones artísticas.
- 130.** Ofertar actividades deportivas extraescolares con el fin de garantizar el acceso en condiciones de igualdad a todos los niños y niñas. Fomentar la práctica deportiva de las personas con capacidades diversas, incentivando a clubes, escuelas y asociaciones que fomenten la inclusión.
- 131.** Trabajar para cumplir los objetivos que implica el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, elaborar el segundo **plan de infancia y adolescencia** para que esté en vigor durante cuatro años y renovar el reconocimiento en 2024.
- 132.** Impulsar la **escuela de familias**. Fomentar programas de crianza y parentalidad positiva para las nuevas familias a fin de reforzar la función educadora y estimuladora de madres y padres.
- 133.** Desarrollar un programa de **presupuestos infantiles** que permita participar directamente a los niños y niñas de la vida municipal.
- 134.** Fomentar el **Consejo Municipal de Infancia** como órgano consultivo de la Alcaldía para la toma de decisiones y asegurar la participación real de niños, niñas y adolescentes.
- 135.** Buscar y diseñar espacios de **ocio para los niños y niñas** teniendo en cuenta su opinión y sus propuestas a través de mecanismos como los órganos de participación infantil.

- 136.** Diseñar espacios de ocio que permitan su utilización en días de climatología adversa.
- 137.** Profundizar en el trabajo de **Educación de Calle** en diálogo con las diferentes entidades que en la actualidad desarrollan estos programas, extendiéndolos a otras zonas de la ciudad.
- 138.** Implantar un programa de lucha contra el absentismo escolar, teniendo en cuenta el trabajo realizado por la educación de calle.
- 139.** Reconocer y promover el trabajo de las comisiones de asistencia socioeducativas que se desarrollan en la ciudad, en su condición de instrumentos fundamentales de coordinación, prevención y acción.
- 140.** Promover la participación de la comunidad educativa y las/os estudiantes en el **Consejo Escolar Municipal**, con informes anuales que permitan conocer la realidad del alumnado de Zamora.
- 141.** Promover acuerdos con la Universidad de Salamanca para **enriquecer y ampliar la oferta académica del Campus Viriato**. Impulsar y promocionar que los estudios universitarios cuenten con programas de financiación y cooperación público-privada, con el objetivo de crear nuevas oportunidades laborales acordes con las necesidades de la ciudad, especialmente en materias sociosanitarias.
- 142.** Firmar un **convenio de colaboración** con la Universidad de Salamanca para el uso común de instalaciones del Campus Viriato con la finalidad de integrar este espacio en la vida ordinaria de Zamora.
- 143.** Ampliar los horarios de las bibliotecas públicas cercanas al Campus Viriato, con apertura de 24 horas en épocas de exámenes.
- 144.** Organizar Olimpiadas Escolares para los centros educativos de la capital, de modo que los estudiantes puedan desarrollar sus competencias y habilidades sobre las distintas disciplinas académicas.
- 145.** Cooperar en la publicación de estudios e investigaciones científicas en las distintas áreas del conocimiento, con especial atención a aquellos **estudios o proyectos de investigación elaborados por jóvenes** en relación con la ciudad de Zamora, colaborando con entidades como el Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”.
- 146.** Elaborar **Planes Anuales de Ocio Alternativo** para Zamora. Ampliar la oferta de cursos y talleres a la totalidad del año, diversificando las actividades que se pueden realizar y que actualmente ninguna o pocas empresas ofrecen, tales como pole dance, DJ, tatuajes, talleres de cocina, costura, carpintería, etc.

- 147.** Difundir y ampliar los descuentos para jóvenes en el Teatro Principal. Habilitar un sistema de entradas de última hora en los espectáculos programados en el Teatro.
- 148.** Ofrecer intérpretes de lengua de signos y carteles en braille para las exposiciones o conferencias que dependan del Ayuntamiento de Zamora, fomentando la inclusión de las personas sordas, así como su visibilización y normalización, muy especialmente entre los menores que sufren esta condición.
- 149.** Implantar un programa municipal de becas destinado a empresas que contraten a jóvenes sin cualificación profesional, para ser formados en la propia empresa. Con ello, se facilitará que jóvenes sin experiencia laboral accedan a su primera oportunidad de trabajo y tengan la capacidad de desenvolverse profesionalmente en determinados ámbitos.
- 150.** Elaborar un **Plan de Retorno Joven** para la ciudad de Zamora, con especial atención al elevado porcentaje de personas que en su momento se vieron obligadas a buscar trabajo lejos de su tierra.
- 151.** Desarrollar una **Semana de la Juventud** para la ciudad de Zamora, con la celebración de una feria juvenil de entidades y asociaciones culturales y de ocio alternativo.
- 152.** Reformar el **Centro de Información Juvenil** para dignificarlo y dar a conocer su utilidad, promoviendo su conversión en un servicio especializado de información para la juventud sobre sus estudios de grado, posgrado y formación profesional, sobre ocio alternativo, asequible y responsable y sobre sus derechos y deberes, con asesoramiento jurídico en materia laboral, penal y civil, así como asesoramiento en materia de salud física y mental, sexualidad y alimentación saludable. Adaptar los horarios del CIJ a los propios de la juventud de Zamora.
- 153.** Fomentar el asociacionismo joven a través de talleres de liderazgo que empoderen a la juventud de Zamora para crear asociaciones que representen sus intereses frente al resto de instituciones municipales y demás ámbitos.
- 154.** Crear una ventanilla única municipal para el retorno de jóvenes. De este modo, se agilizan los procedimientos necesarios para aquellos que quieran vivir y trabajar en Zamora, con todos los recursos disponibles para el asesoramiento de las personas con intención de retornar.
- 155.** Conectar el Ayuntamiento con la juventud. El Ayuntamiento de Zamora debe transformar sus perfiles en redes sociales para aproximarse a la juventud, dando a conocer su labor y promocionar la participación joven en las actividades municipales.

Acciones para cumplir los objetivos relacionados con la salud pública

Priorizar la salud como elemento transversal de todas las políticas municipales: la calidad del aire, la práctica deportiva, los espacios verdes, las actividades físicas y mentales de las personas mayores, los hábitos de consumo saludables y la prevención son algunas de nuestras prioridades.

- 156.** Promover la salud mental, con el fin de mejorar el bienestar psicológico y calidad de vida de la ciudadanía. Elaborar un Plan de Salud Mental para el periodo 2023-2027, implementar una Mesa de Salud Mental en la se que incluya a distintos agentes sociales, con una elevada representación en paridad de los sectores más vulnerables: mujeres, jóvenes de 12 a 30 años, personas de la tercera edad, personas con diversidad funcional y personas en riesgo de exclusión social.
- 157.** Abordar la lucha contra la ludopatía desde el ámbito municipal mediante campañas efectivas y apoyo a las asociaciones que están ofreciendo soporte a las personas afectadas.

6. Avanzar en desarrollo económico, protección del patrimonio y cultura



Objetivos

1. Impulso del desarrollo económico de la ciudad, potenciando el comercio y la hostelería y favoreciendo la creación de empleo digno.
2. Potenciación de Zamora como destino turístico de calidad, fortaleciendo su industria cultural y mejorando la gestión del patrimonio.
3. Promoción de la diversificación de la estructura productiva y la formación oportuna, apostando por sectores como la industria agroalimentaria o la tecnológica, imprescindibles para generar oportunidades de empleo, asentar población y garantizar la calidad de vida.
4. Promoción de servicios e infraestructuras públicas básicas y accesibles a todos los ciudadanos, estableciendo alianzas con los municipios del alfoz de manera que la ciudad y su entorno ejerzan de polo de actividad.
5. Promoción del comercio de cercanía y tradicional y elaboración de estrategias para la búsqueda de la excelencia comercial y del atractivo turístico.

Acciones para cumplir el objetivo 1

- 159.** Dotar de personal suficiente a los servicios municipales encargados de otorgar licencias y permisos, de manera que se agilicen los trámites municipales a la hora de emprender un nuevo negocio en la ciudad.
- 160.** Implantar, en diálogo con las asociaciones empresariales, una tarjeta de fidelización del comercio local que promueva el comercio de barrio y ayude a regenerar el tejido económico de la ciudad.

- 161.** Promover el alquiler o cesión de locales municipales para la puesta en marcha de proyectos de jóvenes emprendedoras/es y asociaciones. Reconvertir locales de titularidad municipal en espacios que puedan ser alquilados o cedidos temporalmente para el desarrollo de actividades profesionales organizadas por y para jóvenes de la ciudad.
- 162.** **Zamora Congresos:** impulsar la ciudad como sede perfecta para congresos de tamaño pequeño o medio u otro tipo de eventos. En colaboración con el tejido empresarial, prestar asesoramiento y ayuda a los organizadores interesados.
- 163.** Promocionar Zamora como localización de trabajos profesionales en el ámbito del cine, la televisión o publicidad. Conformar desde el Ayuntamiento un equipo multidisciplinar que asista a las productoras y ofrezca la información oportuna de recursos disponibles. Ofrecer facilidades desde el Ayuntamiento.
- 164.** Incentivar el **emprendimiento juvenil**. Proponemos continuar y ampliar con las ayudas para facilitar el emprendimiento en la ciudad.
- 165.** Crear una **Bolsa de Empleo Joven Municipal**: "Primera oportunidad", para hacer frente a los obstáculos que encuentran las personas jóvenes para acceder por primera vez al mercado laboral. Facilitar la incorporación de la juventud zamorana al mundo del trabajo, permitiendo así un desarrollo personal, un impulso para el currículum y una dotación de la experiencia necesaria que permita acceder después a un trabajo más estable.
- 166.** Promover ayudas municipales al retorno joven para ayudar a las personas que un día tuvieron que marchar de nuestra ciudad y ahora quieran regresar a sufragar los gastos derivados de la mudanza, viaje, alojamiento provisional, trámites para la instalación de un negocio, etc...
- 167.** Fomentar, mediante la creación de un sello para empresas comprometidas con el retorno, la vuelta de nuestras/os jóvenes. Premiar con el debido reconocimiento a aquellas empresas que se involucren activamente con dicho reto.
- 168.** Fomentar la contratación de jóvenes por medio de las cláusulas sociales de las licitaciones públicas.
- 169.** Realizar los cambios normativos necesarios que permitan el uso provisional de **solares vacíos** como forma de mejorar la actividad económica, imagen de la ciudad y de aumentar los espacios de uso comunitario.

Enlace Proyecto SolaZ:

<https://psoeayuntamientodezamora.files.wordpress.com/2020/09/solaz-un-plan-para-uso-temporal-de-los-solares-en-zamora-comprimido.pdf>

Acciones para cumplir el objetivo 2

- 170.** Crear una **concejalía de Patrimonio Histórico** para gestionar los asuntos urbanísticos relacionados con el Casco Histórico y las zonas de protección patrimonial de la ciudad. Agilizar los trámites y favorecer la inversión en esta zona, actuar sobre diferentes sectores tales como San Leonardo, Zapatería o la Plaza Arias Gonzalo.
- 171.** Habilitar, en diálogo con la Asociación Zamorana de Guías de Turismo, un **centro de recepción de visitantes en la zona de San Martín**. Esta ubicación es la más acorde atendiendo al flujo natural de turistas que visitan nuestra ciudad. Revisar los proyectos presentados a la Unión Europea por parte del Ayuntamiento de Zamora.
- 172.** Revisar, actualizar y ampliar el Catálogo de elementos protegidos del PGOU de Zamora para **evitar la pérdida de patrimonio** e implementar una línea de ayudas para colaborar en la financiación de las obras de mantenimiento y adecentamiento de **fachadas**.

Enlace Proyecto FICHADAS:

<https://psoeayuntamientodezamora.files.wordpress.com/2022/10/proyecto-fichadas-psoe-zamora-ciudad.pdf>

- 173.** Promover, en diálogo con los agentes culturales, la **creación de un festival de música antigua** que tome el testigo del extinto Festival Pórtico de Zamora y aproveche el patrimonio románico como escenario.
- 174.** Cuidar, divulgar y ampliar la colección de **escultura al aire libre** de nuestra ciudad. La dilatada tradición de escultores en nuestra ciudad debe ser aprovechada para hacer una ciudad más atractiva al paseante, con espacios regenerados y elementos escultóricos que conecten al espectador con la propia historia de la ciudad.
- 175.** Liderar, invocando el diálogo entre instituciones, la creación de un **Festival de Artes Vivas** (danza, teatro, expresión corporal...) con proyección internacional y propuestas culturales de vanguardia que entren en diálogo con la ciudad y sus escenarios más singulares y promuevan el papel de la cultura como creadora de pensamiento crítico.
- 176.** Desarrollar una **programación cultural estable y desestacionalizada**. La anticipación y una buena difusión son factores imprescindibles para que las propuestas lleguen a los vecinos y, además, trasciendan las fronteras locales y contribuyan a la creación de riqueza.

- 177.** Potenciar el muralismo y otras expresiones del **arte urbano** mediante la convocatoria de un concurso internacional que sirva para proyectar la imagen de la ciudad y establecer un diálogo entre los creadores locales y artistas internacionales.
- 178.** Promover un plan integral para la revitalización de la calle de **Balborraz**. Es necesario frenar el deterioro de una de las calles más bellas de nuestra ciudad. Recuperar su arquitectura, reactivar su actividad comercial y el uso de este espacio público como escenario al aire libre contribuirían a la regeneración de la calle.
- Enlace Proyecto “Revitalizar Balborraz”
<https://psoeayuntamientodezamora.files.wordpress.com/2023/04/revitalizar-balborraz.pdf>
- 179.** Diseñar e implementar, con criterios histórico-artísticos y de eficiencia energética, un **plan de iluminación monumental** unificado que incluya nuevas zonas como la Plaza de Sagasta o Avenida de la Feria.
- 180.** Apoyar la propuesta de la Asociación Amigos de Baltasar Lobo para la instalación del museo del escultor zamorano en el Castillo y para dotar al proyecto de mayor colaboración interinstitucional y proyección internacional. Pactar con el resto de grupos municipales una hoja de ruta para la construcción del **Museo de Arte Contemporáneo Baltasar Lobo**.
- 181.** Crear una estructura orgánica en la concejalía de Turismo acorde con la importancia del área dentro del Ayuntamiento de Zamora, con la dotación necesaria de personal especializado y presupuesto estable.
- 182.** Fomentar el **teatro aficionado**, reconociendo su importante papel como constructor de tejido asociativo y los beneficios que aporta a los ciudadanos desde el punto de vista social y cultural. Dialogar de manera permanente con los grupos de la ciudad, establecer una programación estable, facilitar la formación y los espacios de ensayo, promover convivencias y asegurar una mayor vinculación con el Teatro Principal.
- 183.** Crear una **Escuela Municipal de Teatro**, ligada al Teatro Principal y en diálogo con las entidades culturales, con el objetivo de apoyar la gran tradición de la ciudad en el arte dramático.
- 184.** Ampliar y difundir los **descuentos culturales** incluidos en la Tarjeta Joven del Ayuntamiento de Zamora, con campañas anuales de captación de jóvenes.
- 185.** Apoyar a las distintas **formaciones musicales** de la ciudad, facilitarles locales de ensayo adecuados en función de las posibilidades del Ayuntamiento e integrarlas en una programación cultural estable.

- 186.** Promover certámenes de jardines en espacios pequeños, con un modelo similar al establecido desde hace años en Allariz o Ponte de Lima.
- 187.** Valorar, difundir y proteger rótulos comerciales u ornamentales que formen parte del **patrimonio gráfico** de la ciudad y destaque por su interés histórico, artístico o etnográfico.
- 188.** Establecer una tipografía asociada a la ciudad y le proporcione una identidad singular, siguiendo el modelo presente en numerosos comercios del barrio de Los Bloques.
- 189.** Promover la difusión de la generación de artistas de Zamora del siglo XX (círculo de la **Escuela de San Ildefonso**) a través de estudios y exposiciones. Inventariar digitalmente las colecciones municipales y facilitar su acceso público. Establecer un diálogo entre dicha generación y los creadores actuales de la ciudad.
- 190.** Modificar el estatus de la **Escuela Municipal de Música**. Apostar por una escuela pública y de calidad que mejore el servicio que reciben los vecinos y garantice la estabilidad de los trabajadores.

Enlace documento:

<https://psoeayuntamientodezamora.files.wordpress.com/2020/10/en-defensa-de-una-escuela-municipal-de-musica-publica-y-de-calidad-2.pdf>

- 191.** Estudiar una nueva fórmula de gestión de la cultura en Zamora mediante la creación de una fundación. Este ente público, similar a los existentes en ciudades de nuestro entorno, serviría para programar, organizar y evaluar la actividad cultural.
- 192.** Poner en valor los conjuntos molineros del Duero, consolidando y protegiendo las ruinas de las **Aceñas de Gijón** y convirtiendo la zona en un lugar de interés paisajístico. Promover un uso estable y continuado de las Aceñas de Olivares y las Aceñas de Cabañales y estudiar posibilidades para las Aceñas de Los Pisones. Solicitar que todos estos conjuntos molineros sean declarados Bienes de Interés Cultural por la Junta de Castilla y León.

Enlace Documento “Salvemos las Aceñas de Gijón”:

<https://psoeayuntamientodezamora.files.wordpress.com/2020/10/salvemos-las-acenas-de-gijon.pdf>

- 193.** Crear dentro de la Escuela de Formación Municipal propuesta en el programa un plan para la realización de prácticas de **arqueología** en zonas de especial interés de la ciudad.

- 194.** Buscar alianzas y emprender las medidas necesarias, con apoyos sociales e institucionales, para que Zamora sea declarada **ciudad Patrimonio de la Humanidad**.
- 195.** Apoyar la celebración de la **Semana Santa** y fomentar la colaboración entre el Ayuntamiento, las cofradías y la Junta Pro Semana Santa. Proponer la programación de **Cuaresma** (conciertos, rutas, conferencias...) como producto turístico desestacionalizado.
- 196.** Impulsar y promocionar el papel de la ciudad en el **Camino de Santiago**. Fomentar, cuidar y mejorar el **albergue de peregrinos** municipal e involucrar a las asociaciones interesadas en el diseño de la estrategia en este campo.
- 197.** Fomentar las distintas **ferias y fiestas de la ciudad** (especialmente San Pedro y Septiembre) asegurando una programación atractiva y novedosa para todos los públicos y edades.
- 198.** Retomar la organización bienal de **encuentros de gigantes y cabezudos** que sirvan para potenciar a las dos asociaciones locales, para generar un atractivo turístico y una oferta de ocio atractiva para los vecinos.
- 199.** Diseñar e implementar una estrategia turística desestacionalizada para la época de **Navidad** que sirva para poner en valor tradiciones como el belenismo o la música popular y culta asociada a este ciclo. Apertura especial de monumentos, rutas, ferias de alimentos, espectáculos de iluminación y sonido y ambientación callejera.
- 200.** Apoyar y valorar a los colectivos que velan por la **preservación del folclore local** (música, bailes, indumentaria, tradiciones...).
- 201.** Recuperar, revisar y ampliar el programa cultural y teatral de **Medievalia** para hacer de la historia de la ciudad (especialmente el acontecimiento del **Cerco de Zamora**) un recurso turístico más.
- 202.** Divulgar, además del **Románico**, la **arquitectura modernista** de la ciudad y la **arquitectura del siglo XX**, con estudios, rutas, iluminación artística... Se prestará especial atención al **patrimonio industrial** de la ciudad.

Acciones para cumplir el objetivo 3

- 203.** Facilitar, apoyar e impulsar el asentamiento en Zamora de **empresas de base tecnológica** que aprovechen las ventajas que ofrece la ciudad y sirvan de empleadoras de los jóvenes zamoranos con titulaciones vinculadas al sector, ya sean grados universitarios o ciclos de Formación Profesional.

204. Crear jornadas y seminarios de formación con expertos que sirvan de espacio para vislumbrar **oportunidades de desarrollo**, para conocer las buenas prácticas llevadas a cabo en otros territorios y para estimular a nuevos emprendedores.

205. Promocionar la **producción hortofrutícola** del entorno urbano de Zamora, con especial arraigo en la vega del Duero. Desde la Oficina Municipal de Desarrollo, incentivar la creación de pequeñas industrias agroalimentarias de transformación de productos (queserías, conservas, envasados...).

206. Promover un **plan municipal de inmersión lingüística** en lenguas inglesa y portuguesa para jóvenes, que requiera un intercambio con jóvenes de otros países y suponga un estímulo de actividad para las entidades educativas, la hostelería y el comercio local.

207. Creación de una **Escuela Municipal de Formación** que aproveche las oportunidades que brinda la nueva Ley de Formación Profesional, facilite el acceso de los ciudadanos a una formación acorde a las necesidades del entorno socioeconómico y contribuya al desarrollo de la ciudad.

Acciones para cumplir el objetivo 4

208. Facilitar, en el contexto del futuro acuartelamiento permanente promovido por el Ministerio de Defensa en Montelarreina, en el término municipal de Toro, cuantos trámites y servicios municipales sean necesarios con objeto de promover el asentamiento de población y la actividad económica en el corredor Toro-Zamora.

209. Establecer alianzas con las localidades del área funcional de Zamora para encontrar beneficios mutuos en la gestión de servicios públicos que redunden en una mayor eficiencia y un mejor servicio para la ciudadanía.

Acciones para cumplir el objetivo 5

210. Acometer con decisión las obras de reforma del **Mercado de Abastos**, dialogando con los comerciantes, ofreciendo seguridad a los inversores y escuchando sus propuestas para conseguir que nuestro mercado sea motor generador de actividad en todo el centro de la ciudad.

211. Recuperar la propuesta de los **ZAMORA BONOS**, pensados para fidelizar al comprador con el vendedor y reactivar el comercio.

- 212.** Fomentar estrategias concretas de impulso al **comercio de proximidad** en diversas zonas que tradicionalmente han mostrado pujanza económica, tales como por la calle Argentina, calle Salamanca, avenida de Galicia, Puerta de la Feria, calle del Riego, Doctor Villalobos o San Blas.
- 213.** Negociar la **compra de locales y bajos comerciales** para su alquiler a nuevos emprendedores a precios asequibles. Esta solución, ya trabajada en otros municipios del entorno, garantizaría la reactivación comercial de las calles que por interés municipal se considere. Balborraz o San Torcuato serían entornos claros para la implementación de esta estrategia.
- 214.** Actuar como **intermediador** para fomentar el **relevo generacional** en comercios rentables pero que acaban cerrados por la jubilación de sus propietarios.
- 215.** Procurar espacios de **formación y buenas prácticas** para trabajadores y propietarios en el ámbito del comercio local, especialmente en el ámbito de la digitalización
- 216.** Revitalizar **MercaZamora**. Apostar por unas relaciones comerciales entre mayoristas y minoristas en el entorno de este servicio municipal, recuperar el dinamismo y la actividad, siguiendo el ejemplo de modelos próximos como Valladolid o León.

7. Avanzar en la mejora de nuestros barrios y en la práctica deportiva de la ciudadanía



Objetivos

1. Acceso a un parque de vivienda adecuado a precio asequible, especialmente a jóvenes y colectivos más vulnerables.
2. Regeneración urbana integral de nuestros barrios, priorizando las necesidades y la vulnerabilidad de cada entorno y garantizando el acceso a los servicios públicos básicos.
3. Impulso de proyectos de innovación urbana y generadores de cambio, con retorno social medible e impacto positivo cuantificable para la ciudad y la población.
4. Fomento del deporte como práctica saludable y vertebradora de la ciudad.

Acciones para cumplir el objetivo 1

- 217.** En colaboración con el resto de instituciones, promover la construcción de viviendas sociales.
- 218.** Elaborar un catálogo de edificios deshabitados o en estado de ruina, con el objeto de velar por el cumplimiento de la normativa urbanística por parte de los propietarios.
- 219.** Promover un Plan de Reforma de viviendas del Casco Antiguo en un doble sentido: ayudas para rehabilitación de viviendas y adquisición directa de viviendas para su reforma y posterior uso social (alquiler para familias jóvenes, centros de trabajo compartido, impulso de negocios particulares, instalaciones culturales, etc.).

- 220.** Elaborar un Plan de Emancipación Joven, con información en materia de vivienda y acuerdos con entidades crediticias que faciliten el acceso a la vivienda, poniendo especial atención en la creación de convenios "Hipoteca Joven". Promover un sistema directo de intermediación para alojar estudiantes mayores de 18 años en pisos y/o habitaciones como medio alternativo a las residencias de estudiantes.
- 221.** Promover una Línea de ayudas al Alquiler Joven y Arrendamiento Social. Favorecer el acceso a un parque de vivienda adecuado a precio asequible, especialmente a jóvenes y colectivos más vulnerables mediante la regularización y adecuación de las viviendas de titularidad municipal.

Acciones para cumplir el objetivo 2

- 222.** Redactar un nuevo pliego del servicio municipal de autobuses urbanos que modernice el servicio, ofrezca seguridad laboral a los trabajadores y contribuya a desarrollar un sistema de transporte efectivo. Para ello contaremos con los barrios, recabando opiniones que sirvan para dar sentido a las líneas de autobús urbano.
- 223.** Elaborar un censo de viviendas abandonadas, con la finalidad de emprender las acciones legales oportunas, conocer la situación jurídica de cada una de ellas y recuperarlas para el uso efectivo.
- 224.** Aprovechar las posibilidades en materia de alquiler y rehabilitación que ofrece la nueva Ley de Vivienda aprobada por el Gobierno de España.
- 225.** Negociar con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) sobre las numerosas parcelas e edificaciones en nuestra ciudad, con el fin de facilitarles nuevos usos e favorecer su integración urbana. Reformar las zonas de la bajada de los Tres Árboles y la calle del Túnel en los espacios que antiguamente ocupaba el ferrocarril Zamora - Salamanca.
- 226.** Impulsar una estrategia de puntos de intercambios de libros en los barrios al estilo de los instalados por los clubs de lectura en la zona centro.
- 227.** Impulsar programas de educación vial en los barrios, identificar los puntos de riesgo y garantizar una movilidad segura, así como Planes de Educación Vial para los colectivos sociales más vulnerables.
- 228.** Preservar la tranquilidad de todos mediante la prevención y la seguridad de todos en los barrios, las calles y las comunidades de vecinos.

Zamora, barrio a barrio

Bajo este título hemos trabajado estos cuatro años, escuchando, analizando y proponiendo mejoras en todos nuestros barrios. Ahora tenemos ganas de avanzar hacia unos barrios más atendidos, mejor cuidados.

Enlace publicaciones “Barrio a barrio”:

<https://psoeayuntamientodezamora.com/barrio-a-barrio/>

Estas son nuestras líneas maestras de trabajo en cada zona.

San Frontis

San Frontis necesita una mejora general de sus zonas verdes y una mayor atención de la Playa de los Pelambres. En estos últimos años hemos conseguido, después de mucho insistir al equipo de gobierno, que se contara con servicio de socorristas y se adecentara una parte.

El barrio cuenta con numerosos puntos de vertidos ilegales de escombros que tenemos que limpiar y controlar para que no vuelvan a surgir. Además, es preciso mejorar el pavimento de algunas zonas, como la calle Fermoselle.

Las Escuelas de San Frontis son un espacio ideal para el desarrollo de la vida comunitaria, por lo que es necesario un apoyo decidido a la asociación de vecinos.

Por otra parte, queremos implementar un **plan integral para el Barrio de Rabiche** con el objetivo de contribuir a la inclusión, contando con la participación de los vecinos.

Pinilla

A Pinilla se accede desde el centro urbano por medio del Puente de Hierro. En la actualidad el viaducto no está mantenido y su estado de conservación malo, algo que se observa a simple vista desde cualquier punto. Vamos a restaurar y mejorar la accesibilidad de la zona, buscando la manera de mejorar la pasarela. Pinilla tiene un símbolo desatendido, el “Puentico”, un elemento catalogado y protegido por el Ayuntamiento que sufre el abandono y en muchas ocasiones el vandalismo de los pintamonas. Vamos a restaurarlo y ponerlo en valor.

Pinilla necesita un centro cívico en condiciones y más apoyo a las actividades culturales que desarrollan los vecinos. Se han mejorado calles, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

Candelaria - Juan Sebastián Elcano

El barrio de la Candelaria ha ido perdiendo fuerza comercial en los últimos tiempos. Es necesario definir una estrategia de comercio de proximidad y favorecer que se recuperen comercios en los múltiples locales cerrados. El ferrocarril representa un muro lleno de maleza y que todos los veranos provoca algún disgusto, por lo que hay que exigir su limpieza o acometerla personalmente por el ayuntamiento y cargar los gastos que correspondan al propietario.

Se necesitan más parques infantiles y mejores jardines en todo el barrio. Hay zonas desatendidas que requieren atención urgente, como las esquinas de Candelaria Ruiz del Árbol con Guerrero Julián, Plaza de la República Argentina o el final de Doctor Villalobos.

Es urgente solucionar los problemas que arrastra el colegio de La Candelaria por su antigüedad, el Ayuntamiento de Zamora debe exigir a la Junta la reforma integral y apoyarla dentro de las competencias establecidas.

Los Bloques

Los Bloques es una de las zonas de Zamora que menos espacios verdes tiene en sus calles. Tenemos que mejorar la Avenida de Reyes Católicos en todos sus tramos para recuperar zonas ajardinadas y cuidadas.

El comercio del barrio se está resintiendo y es importante promocionarlo y poner en valor la calidad del producto de cercanía.

En numerosas ocasiones nos han llegado fotografías del estado de los pasos de peatones cuando llueve. El paso por ellos se torna imposible al estar cortado por los enormes charcos de agua, algo que dificulta la movilidad, especialmente de los mayores y personas diversidad funcional.

Por otra parte, se entablarán negociaciones con los propietarios de algunos solares del barrio, con la finalidad de llegar a acuerdos para su posible uso público.

Pantoja

Pantoja sigue reclamando soluciones con respecto al transformador eléctrico de una compañía privada. Es necesario negociar con la compañía un soterramiento del mismo y adecentar la calle. El parque de la Calle del Ferrocarril podría ganar mucho si mejoráramos accesos y limpiáramos las pintadas que lo afean.

Esta zona tendría posibilidades si se negocia con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias la integración de estos espacios en la trama urbana. Es una cuestión que han hecho otras ciudades y que podemos hacer nosotros. Ganaríamos un espacio verde en la Calle del Túnel, podríamos utilizar alguna de las edificaciones de la estación y se le podría dar uso a la explanada que antes ocupaban los "caballitos" y el mercadillo.

Vista Alegre

Vista Alegre ha crecido mucho en los últimos años y desgraciadamente los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento de Zamora no han mejorado en la misma proporción. Hay unidades a medio hacer a las que se debería exigir una limpieza de solares, existen conexiones malas con el resto de zonas y hay carencia de parques infantiles -a pesar del gran número de niños que viven en el barrio- y de equipamientos públicos.

Vista Alegre necesita un servicio de autobús urbano digno y eficiente y por eso el nuevo contrato de transporte público tiene que tener especial atención con esta zona de la ciudad.

Por otra parte, es necesario mejorar la conexión peatonal y de vehículos con la carretera de Villalpando y la Urbanización Siglo XXI.

Villagodio

Villagodio es uno de los barrios más peculiares de Zamora, un barrio de agricultores y ganaderos que necesita la misma atención que el resto de zonas. Nos encontramos ante un entorno poco cuidado, con una necesidad inmediata de desbroce de maleza.

Las comunicaciones son importantes, por eso hay que exigir a Fomento que se garantice la seguridad en los desplazamientos a pie desde el barrio al centro de la ciudad.

ALVIAR

Es necesario comunicar mejor el barrio de La Alberca, La Villarina y Arenales con el resto de la ciudad. La crisis trajo consigo la parálisis en el desarrollo urbano de la salida natural del barrio hacia Cardenal Cisneros y el Ayuntamiento ha mirado demasiado para otro lado durante todo este tiempo. Es hora de conectar ALVIAR con el resto de la ciudad. Para ello tenemos que exigir a fomento pasos de peatones en Cardenal Cisneros que comuniquen con el Centro Comercial Valderaduey.

Se necesitan parques infantiles nuevos y modernos, los niños del barrio no tienen donde jugar. También es necesario crear nuevas zonas verdes y mantener las existentes.

La zona de la carretera Villalpando se podría mejorar plantando árboles en los alcorques existentes vacíos y mejorando la seguridad vial de la calle, muy transitada por los vecinos en sus desplazamientos hacia el Hospital. En ALVIAR hay muchos solares sucios y desatendidos. Sus propietarios deben limpiarlos con urgencia o bien abonar la factura o sanción que se les imponga.

Peña Trevinca

Peña Trevinca necesita una intervención urgente en calles, jardines y especialmente en las escaleras que comunican la parte baja con la alta. Los espacios ajardinados muestran un gran abandono y es urgente su mejora, especialmente en la Calle Peña Trevinca, parque de San Blas y Huerta de Arenales.

En la zona de San Blas hay un problema con el colector de aguas sucias, que causa malos olores en toda la zona, especialmente en verano. Hay que estudiar posibles soluciones de mejora y actuar para evitar las molestias a vecinos y comerciantes.

La zona de Consejo de Europa y el entorno están abandonados y es necesario reparar los desperfectos en el mobiliario urbano, asfaltar calles y adecentar la ladera del parque.

Siglo XXI

Siglo XXI es un barrio de nueva creación que necesita mejorar sus comunicaciones con el resto de la ciudad. Una vía de acceso al barrio se produce por el camino de las Llamas y el puente sobre las vías del AVE en la actualidad sin iluminación pública ni aceras de paso. Hay que mejorar este acceso importante también para ALVIAR.

Aunque el barrio es nuevo, debe tener un mantenimiento para que no ocurra lo que en la calle Juan de Luna, que está en un mal estado y necesita intervención urgente.

El parque infantil y toda la zona de juegos necesitan una revisión y sustitución de elementos dañados.

Hay que hacer cumplir la normativa de adecuación de solares y obligar a los propietarios a que tengan sus parcelas en perfecto estado de limpieza y así evitar sustos en las épocas del verano.

San José Obrero

San José Obrero es uno de los barrios más populoso de la ciudad y dispone de unas instalaciones propias que podían servir para descongestionar diferentes servicios municipales llegando a un acuerdo de uso. El campo de fútbol de La Josa se podría adecuar para su uso instalando césped artificial y terminando los vestuarios como hemos propuesto los concejales del PSOE desde el año 2019.

Los jardines del barrio están mal y muchos de ellos se encuentran desatendidos, por ejemplo, los de la Avenida de Galicia, Calle de la Salud o Merinas. La Avenida de Galicia parte al barrio en dos y es necesario solucionar los problemas de tráfico y molestias que se generan. Es necesario construir una rotonda que une la avenida de Galicia con la cuesta del Bolón y mejorar los giros a izquierda y derecha en toda la avenida.

Tres Cruces

La avenida de los Tres Cruces tiene que ser la mejor tarjeta de presentación de la ciudad de Zamora. Es la calle que primero ven los turistas que llegan a la estación de ferrocarril y la estación de autobuses y por eso tiene que lucir en todo su esplendor.

Muchos equipos de gobierno de Ayuntamiento de Zamora han prometido su arreglo, pero, hasta la fecha, nada han hecho. Vamos a intervenir y mejorar la avenida, respetando los puestos de aparcamiento y ofreciendo una solución para comerciantes y vecinos y lo vamos a hacer dialogando con vecinos, comerciantes, hosteleros y trabajadores de la zona.

También son frecuentes las quejas sobre el estado general de las aceras de todo el barrio. Se lleva demasiado tiempo sin intervenir en ellas y cuando se hace, se causan más problemas que aportar soluciones.

San Lázaro, Vaguada y Almendros

El barrio de San Lázaro necesita una atención continuada y un mantenimiento de aceras y jardines. Hemos propuesto a Ayuntamiento de Zamora en numerosas ocasiones que se arregle las laderas de las vistillas y luzca mejor, ya que en la actualidad todo el espacio está seco y desatendido.

También hemos propuesto que se intervenga para solucionar el problema de olores en la calle Obispo Nieto, causados por el colector de aguas sucias y que incomoda a todos los vecinos del entorno.

San Lázaro es uno de los barrios que más disfruta del bosque de Valorio y por eso, como hemos dicho muchas ocasiones, pondremos una cuadrilla de

mantenimiento durante todo el año que haga recuperar al bosque su mejor aspecto.

Tenemos que arreglar las laderas del matadero y facilitar la movilidad entre el colegio Juan XXIII y la Vaguada, una petición hecha por los vecinos que no se ha llevado a cabo.

Rechazamos de manera clara el uso para aparcamiento de lugar destinado a ocio y actividades deportivas detrás de los pisos de la Vaguada. Mejoraremos ese vial y lo mantendremos como un espacio peatonal para disfrute de todos los niños y niñas del barrio, recuperando esa zona y mejorando notablemente el entorno.

San Isidro, Espíritu Santo, Obelisco y La Vega

En estos barrios existe una desatención continuada por parte del Ayuntamiento desde hace muchos mandatos. Los jardines están descuidados, las instalaciones deportivas obsoletas, los parques infantiles parecen de otra época y hay quejas reiteradas del estado de las calles y las aceras.

En estos últimos tiempos, los concejales del PSOE pusimos el acento en la importancia de tener un internet de calidad para todos y al final se consiguió que la fibra óptica llegará a todas las viviendas que todavía no tenían esta necesaria infraestructura. A cada problema, una solución.

Especialmente alarmantes son los problemas derivados del mal funcionamiento del colector de aguas sucias y los olores que causan a todos los vecinos del entorno de Obispo Nieto y Espíritu Santo y que empeora cada vez que hay una tormenta. Hay que invertir en mejorar la infraestructura.

Espíritu Santo tiene una de las iglesias más bonitas de la ciudad y es necesario tener un entorno cuidado y adecuado para esta joya del románico zamorano. Tenemos que arreglar la plaza y hacerla atractiva para uso y disfrute de los vecinos del barrio.

Casco Antiguo

Es fundamental un cuidado especial del Casco Antiguo que tiene que pasar por la necesaria reforma de la normativa urbanística que obstaculiza el desarrollo de sectores y complica la construcción y reforma de viviendas.

Ante la complejidad de la zona y la particularidad, hemos propuesto una concejalía específica de casco antiguo para la gestión urbanística y la promoción de planes estratégicos.

El Casco Antiguo es nuestro estandarte más visible, el lugar donde muchos de nosotros vivimos o nuestro espacio de ocio y paseo y por ello debe estar en perfecto estado de revista. Jardines, calles, aceras, pavimento y mobiliario urbano tienen que ser la mejor carta de presentación de nuestra ciudad. Vivir en el Casco Antiguo no puede ser un incordio para quien así lo desea, por ello hay que facilitar la vida a los residentes, siendo permisivo con la carga y descarga, también para los profesionales.

Durante este mandato llegaba un boletín a las casas de todos los residentes del Casco Antiguo con la propuesta de los concejales del PSOE denominada iConectando Zamora!. Tras la insistencia de vecinos y de concejales del PSOE, finalmente se consiguió que la fibra óptica llegaría a la práctica totalidad de las viviendas del Casco Antiguo. Sabemos que quedan algunas zonas y por ello trabajaremos decididamente para conseguir un 100% de las viviendas. A cada problema, una solución.

La Lana

Junto con Olivares, Casco Antiguo y La Horta, son los barrios más afectados por las normativas urbanísticas de protección del conjunto histórico que nos comprometemos a modificar. Hay que trabajar con el barrio de La Lana en su desarrollo urbanístico para evitar la enorme cantidad de locales abandonados que proliferan por todo el barrio. Es posible modificar la norma para permitir un uso provisional de los solares y lo podemos hacer si hay voluntad.

Los jardines del barrio están desatendidos y algunas zonas absolutamente degradadas y es necesario adecuarlas, adecentarlas y poner el barrio bonito. Los residentes deben tener una cierta comodidad a la hora de acceder a sus domicilios con sus vehículos. Hay que facilitar las paradas de carga y descarga.

La Horta y Puerta Nueva

El Barrio de la Horta y Puerta Nueva necesita una atención especial y completar las calles que han quedado a medio hacer por falta de iniciativa municipal. Es fundamental rematar el desarrollo de la zona de San Leonardo, adecentar el entorno de la iglesia y dotar a este espacio de un equipamiento adecuado. Proponemos la construcción de un billar romano recordando la relación del barrio con este deporte autóctono. Tenemos que terminar de despejar la muralla en la zona de la calle Zapatería y dar acceso por la Plaza del Corralón a este espacio verde, tal y como marcan las normas urbanísticas.

La Horta necesita más atención continuada, más cuidado de los jardines y mantenimiento de las calles, algunas de ellas con el pavimento levantado y desatendidas. Es necesario un nuevo parque infantil y el mantenimiento del existente en Puerta Nueva.

La supresión de decenas de aparcamientos en el centro urbano ha convertido al barrio en la opción más cercana para estacionar. Es urgente que se materialice el convenio firmado con el Obispado de Zamora para poner en uso el aparcamiento de Puerta Nueva en los antiguos jardines del seminario y se comience con la construcción del subterráneo de Puerta Nueva.

Cabañales

Cabañales tiene una enorme potencialidad como barrio histórico de la ciudad de Zamora. El río ofrece posibilidades de ocio, deporte y tiempo libre y por ello este entorno debe estar cuidado y mantenido.

Los jardines de Entrepuentes no están bien conservados y necesitan de un arreglo continuado. Muchos vecinos se quejan de la falta de atención de toda esta zona. El parque de la Plaza de Belén sigue en un estado de conservación malo, con excrementos de gatos que lo inutiliza para el juego de los más pequeños. Todo este entorno podría ganar mucho si se rehabilitara históricamente.

El Sepulcro

El barrio del Sepulcro sufrió el parón de la construcción que propició el abandono de una gran construcción en el centro del barrio. Hoy en día esa construcción representa un peligro público al estar su interior accesible y ser usado como lugar para arrojar escombros.

El camino de San Jerónimo es un acceso muy concurrido por los residentes y siempre está muy deteriorado. Es necesario arreglarlo y urbanizar esta zona para dar accesibilidad al barrio. Del mismo modo se tiene que exigir a los propietarios la limpieza de solares y que se cieguen las arquetas de registro que constituyen un peligro en la zona de la calle Canal.

Hay que parar el vertido ilegal de escombros en diferentes puntos de este barrio, no es posible que no se actué en situaciones tan alarmantes como los vertidos de amianto, yesos, cementos o azulejos. Hay que limpiar y vigilar para que no se vuelvan a producir.

Olivares

El barrio de Olivares necesita una adecuación urgente de sus zonas verdes, especialmente de los jardines junto al río Duero y la mejora de todo el Arroyo de Valorio, una competencia del Ayuntamiento de Zamora. Los problemas derivados de la falta de capacidad del colector de aguas sucias provocan en ocasiones vertidos incontrolados en el barrio con el consiguiente perjuicio para

la fauna la flora y los malos olores para los vecinos que llevan reclamando año tras año su reforma.

Los caminos del parque, muy utilizados por deportistas y paseantes, están intransitables durante la mayor parte del año por el barro. Los concejales del PSOE lo hemos advertido una y otra vez y hemos solicitado su arreglo. La petición ha caído en saco roto. Toda la calle Trascastillo necesita una urbanización decente que ponga en valor la muralla, el castillo y mejore la movilidad.

Carrascal

Carrascal tiene una especial particularidad que le convierte en una zona rural con un atractivo paisajístico muy importante. El Ayuntamiento de Zamora tiene que invertir en el arreglo y mantenimiento de los caminos rurales del término municipal y especialmente en esta zona.

Hay que exigir a la CHD que financie la depuradora de aguas residuales del barrio y poner así punto final a una situación que se lleva produciendo desde hace demasiados años. Se comenzó con el arreglo de las riberas del río Duero desde Carrascal y parece que el proyecto se ha quedado a la mitad y por eso es necesario rematarlo y continuar con los caminos ribereños que facilitarían la movilidad entre el barrio y la ciudad.

Los servicios del barrio tienen que estar al nivel de otras zonas de la ciudad, por eso cumpliremos con el arreglo y mantenimiento de jardines, la limpieza de calles y un servicio de transporte urbano ágil y adecuado para Carrascal.

Zona Centro

Vamos a reverdecer las denominadas “plazas duras” como la Plaza de la Marina, la de Castilla y León o la de la Constitución, habilitando zonas de sombra, asientos cómodos y elementos verdes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos y su relación con los espacios públicos.

Hay que aprovechar espacios públicos abandonados para la creación de **pequeñas zonas verdes**, fuentes, pequeñas plazas, jardines verticales y lugares de sombra y reorganizar la Avenida Príncipe de Asturias, entre el Centro Examinador de Tráfico y la Avenida Reyes Católicos, con ampliación de aceras y aprovechamiento de solares para habilitar nuevas plazas de aparcamiento. Es necesario revitalizar la Avenida Alfonso IX: ensanchamiento de aceras, árboles, bancos y reducción del número de carriles para tráfico de vehículos.

Acciones para cumplir el objetivo 3

- 229.** Potenciar la **vinculación del Barrio de Cabañales con el Duero**, adecentando y mejorando los espacios cercanos al río y dotándolos de infraestructuras que permitan nuevos usos como zona de ocio y esparcimiento (barcas, quiosco...).
- 230.** Apoyar, en el contexto de la **economía social y solidaria**, cuantas iniciativas, vinculadas al territorio de los barrios de Zamora, contribuyan a incrementar el arraigo social, a generar riqueza y a crear empleo de calidad.
- 231.** Fomentar el asociacionismo vecinal como sistema vertebrador de las actividades sociales y culturales y de las reivindicaciones ciudadanas y asegurar la adecuada y justa financiación de las asociaciones
- 232.** Ofrecer los locales sin uso a disposición de las diferentes entidades sociales, de vecinos o culturales.

Acciones para cumplir el objetivo 4

El deporte no es un gasto, sino una inversión en las personas, una apuesta por la mejora de la salud de nuestros vecinos y vecinas. El Ayuntamiento de Zamora se alejará de posiciones que solo busquen la rentabilidad del deporte y apostará por un diálogo con los clubs y los deportistas de la ciudad.

- 233.** Ordenar el sistema de Escuelas Municipales de distintos deportes y deporte en la infancia, con diálogo permanente con clubs y delegaciones deportivas. Promover con una financiación estable la práctica del deporte en las categorías iniciales.
- 234.** Reducir y facilitar los trámites en la práctica deportiva y en la relación con los clubs.
- 235.** Facilitar la práctica deportiva para atletas que posean licencia federativa.
- 236.** Promocionar el uso de los nuevos parques de calistenia e implantar nuevos espacios deportivos al aire libre.
- 237.** Ofrecer desde los servicios de turismo municipales la posibilidad de navegar y practicar piragüismo por el río Duero y así poder disfrutar de la naturaleza y del paisaje de nuestra ciudad.

- 238.** Revisar e instalar pantalanes en los azudes con el fin de hacer transitable el río desde Carrascal hasta Villaralbo para el piragüismo de paseo o turístico. Agilizar la implantación del centro náutico de remo prometido en el barrio de Carrascal.
- 239.** Mejorar las instalaciones públicas deportivas, reformar el campo de hierba de la Ciudad Deportiva y apostar por nuevos campos multiusos en zonas como La Aldehuella (para fútbol y sófbol), Los Llanos, etc.
- 240.** Iniciar un plan integral de mejora de las instalaciones deportivas, además de crear una red de espacios deportivos al aire libre.
- 241.** Contribuir a la mejora de la salud de la ciudadanía mediante la creación de una red de espacios deportivos al aire libre y microespacios deportivos cubiertos que oferten distintas actividades, como baloncesto 3x3, calistenia, etc. Estas instalaciones deberán contar con iluminación, pavimento, fuentes de agua potable, señalización, conexión y accesibilidad adecuadas.
- 242.** Activar el Consejo Sectorial de Deportes y mantener un contacto directo y fluido con clubs y deportistas zamoranos. Fomentar la relación entre los clubs.
- 243.** Techar algunos espacios deportivos al aire libre ya existentes en los distintos barrios de la ciudad, descentralizando así la práctica de deportes y favoreciendo su uso ante situaciones climatológicas desfavorables.
- 244.** Estudiar la posible disponibilidad presupuestaria y ubicación idónea para la construcción de un nuevo polideportivo, ante el colapso de las instalaciones disponibles en la actualidad.

8. Avanzar en la construcción de una ciudad moderna y atractiva para los inversores



Objetivos

1. Fomento de la dimensión innovadora de Zamora como ecosistema reconocible de creatividad y dinamismo social, cultural, comercial y ambiental.
2. Impulso de una sociedad del conocimiento transformadora y avance hacia el desarrollo de Zamora, posicionándola como ciudad inteligente (Smart City). Tenemos que conseguir por medio del uso de las nuevas tecnologías un ayuntamiento más abierto, transparente y participativo, con unos servicios públicos de mayor calidad y eficiencia
3. Eliminación de la brecha digital entre los colectivos vulnerables de nuestra ciudad y promoción de la capacitación tecnológica de la población, con estrategias que impidan su exclusión.
4. Marco normativo y de planeamiento municipal actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
5. Fomento de la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza multinivel.
6. Mejora de la política de personal a través del diálogo con los trabajadores del Ayuntamiento de Zamora.

Acciones para cumplir los objetivos

245. Convertir el edificio ubicado en la Cuesta de Pizarro 4, dedicado a Centro de Interpretación de las Ciudades Medievales y ahora cerrado, en un **centro de trabajo compartido**. Se trata de ofrecer un espacio cómodo, flexible y económico para profesionales del ámbito de la creatividad y profesiones liberales que contribuya a la reactivación económica de la ciudad y genere flujo de actividad en el casco antiguo.

Enlace “Proyecto Medieva-LAB”:

<https://psoeayuntamientodezamora.files.wordpress.com/2022/06/medieva-lab.pdf>

246. Simplificar la **sede electrónica municipal** para mejorarla, aumentando los servicios y facilitando los trámites a ciudadanos, asociaciones y empresas.

247. Desarrollar una **aplicación móvil, ágil y accesible**, que integre los servicios municipales más usados por los vecinos e incluya un servicio de alertas.

248. Promover, en colaboración y diálogo con las asociaciones vecinales, la **capacitación digital de los ciudadanos** para realizar los trámites básicos.

249. Implementar un **plan contra la exclusión digital**. Aunque los beneficios de la digitalización son innegables, existen en nuestra ciudad colectivos que, por edad u otras razones, no dominan las tecnologías digitales. Para minimizar este riesgo, proponemos una revisión de los procedimientos administrativos municipales de manera que, además de la vía telemática, se garantice la atención presencial a los ciudadanos.

250. Establecer puntos y puestos digitales de ayuda al ciudadano que faciliten su interacción con el Ayuntamiento de Zamora.

251. Impulsar una “estrategia digital municipal” que renueve la presencia y mayor utilidad en internet de la propia administración, al servicio de los ciudadanos y el turismo.

252. Avanzar en la digitalización municipal para ayudar en la toma de decisiones en la gestión municipal y optar a ayudas condicionadas en esta materia. Optimizar las estrategias de ciudad sobre movilidad urbana, gestión de eventos, actividades culturales, limpieza urbana o turismo inteligente.

253. Impulsar proyectos de base tecnológica en sectores especiales de la economía circular (agua, residuos y energía) que permitan atraer talento joven a través de la innovación.

254. Impulsar y ampliar la producción propia del Teatro Principal de Zamora mediante convocatoria pública, con objeto de apoyar y activar la industria cultural y creativa de la ciudad.

255. Apoyar e impulsar la Feria Internacional del Queso creada en 2022 y crear otras ferias relativas a otros sectores, como el embutido y la harina tradicional, dotándolas de una dimensión innovadora que contribuya a la dinamización económica, social y cultural de la ciudad.

256. Llevar a cabo una actualización del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zamora, dado que el mismo se elaboró en el año 2012 y requiere de una enérgica actualización al nuevo paradigma de la sociedad participativa y abierta en la que vivimos en estos tiempos, a través de los siguientes puntos:

- Dar una mayor simplicidad y flexibilidad en la composición y tipificación de los Consejos Sectoriales, de modo que sean mucho más eficaces y una herramienta real a la hora de llevar a cabo el proceso de participación ciudadana.
- Incorporar al citado Reglamento el derecho de Audiencia Pública, y así incorporar un trámite fundamental de participación directa de la ciudadanía, mediante el cual los vecinos y vecinas del Ayuntamiento de Zamora serán escuchados e informados sobre materias concretas de competencia municipal de especial importancia.
- Crear una Escuela de Participación Ciudadana con el objetivo de motivar y formar a la ciudadanía para poder participar de forma más activa en la gestión municipal de este Ayuntamiento. El objetivo de esta escuela es poder dotar a todos aquellos ciudadanos que lo deseen de los conocimientos y herramientas para que ellos desempeñen un papel más protagonista en la gestión municipal.

257. Promover espacios creativos para jóvenes, con organización de certámenes, exposiciones y proyecciones de todas las disciplinas artísticas creadas por artistas locales (música, teatro, literatura, cómic, artes plásticas, vídeo-arte, performance, etc.).

258. Organizar un Festival del Cortometraje Joven para la ciudad de Zamora, orientado a la participación de personas menores de 30 años en el ámbito de la cultura y con distribución posterior de las obras premiadas.

259. Promover espectáculos musicales, de danza y de expresión corporal, con promoción de las formaciones y artistas de Zamora y tarifas rebajadas para los sectores de población más desfavorecidos.

- 260.** Poner en marcha dentro de la Concejalía de Participación Ciudadana un servicio de gestión y apoyo a la realización de trámites, proyectos e información y captación de subvenciones abierta a emprendedores, asociaciones y fundaciones para facilitar la captación de fondos para su gestión y funcionamiento y garantizar su estabilidad.
- 261.** Impulsar con decisión la participación de la ciudadanía en la confección de los presupuestos municipales.
- 262.** Dialogar con todos los trabajadores del Ayuntamiento de Zamora para desenredar la política errante de personal que se ha llevado hasta el momento. Se realizará un análisis objetivo de las necesidades de los departamentos para cubrir las vacantes necesarias y si es necesario cambiar la relación de puestos de trabajo. La política laboral estará bajo el diálogo permanente con la Junta de Personal y el Comité de Empresa del Ayuntamiento de Zamora.
- 263.** Retomar el diálogo con el Comité de Empresa para firmar el convenio del personal laboral y cumplir con la palabra dada.
- 264.** Tener en cuenta las necesidades de las áreas más colapsadas y de las que necesitan aumentar la plantilla para generar empleo, riqueza y actividad económica.
- 265.** Agilizar las licencias urbanísticas en el Ayuntamiento de Zamora, repartiendo el trabajo, ordenando el área y dotándolo de más personal para reducir el tiempo de espera de inversores y promotores. Colaborar con los colegios profesionales para conseguir generar un clima favorable y hacer desaparecer los temores que supone en este momento invertir en Zamora.
- 266.** Mejorar los espacios de trabajo de la concejalía de Servicios Sociales y dotarla de personal suficiente.
- 267.** Recuperar la gestión pública en la apertura de espacios municipales que durante estos últimos años se han privatizado como el Centro Cultural junto a las proximidades del Centro Comercial Valderaduey.
- 268.** Avanzar hacia una gestión pública de jardines contratando a más personal dependiente directamente del Ayuntamiento de Zamora con la finalidad de ir reduciendo la privatización del servicio.
- 269.** Apostar por el diálogo social para la búsqueda de soluciones consensuadas.



www.psoeayuntamientodezamora.com

DAVID
GAGO
GANASDEAVANZAR

PSOE 